

# GARRIDO CANABAL NO ES COMUNISTA

## SINO QUE SE HA CARACTERIZADO SIEMPRE POR SU ODIOS CONTRA QUIENES EN MEXICO ENARBOLAN LA BANDERA DE LA HOZ Y EL MARTILLO

San José, 16 de agosto, 1935.  
Señor Director de LA TRIBUNA Ciudad.  
Señor Director:  
En la edición de anteyar de su periódico viene una caricatura de Hernández que amerita una rectificación de parte nuestra. No por Hernández, —cuya animosidad contra el Partido Comunista es bien conocida y mejor despreciada por nosotros,— sino por las lecturas de su diario.  
En la caricatura a que vengo refiriéndome se hace aparecer como "ex-gobernador comunista de Tabasco" al Lic. Tomás Garrido Canabal.

Canabal no sólo no es comunista, sino que se ha caracterizado siempre por su odio contra quienes en México enarbolan la bandera de la hoz y del martillo. Los "camiseros rojos", su banda personal de fanatismo y brío histórico, dirigen las bocas de las ametralladoras Thompson no sólo contra labradores. No otra cosa está haciendo las manifestaciones católicas, sino también y principalmente contra las organizaciones de masas del proletariado (sindicatos y Partido Comunista).  
Esta cualidad de anti-comunismo y de anti-marxismo no es invención de Garrido Canabal. Bismarck, el canciller alemán del 70, dirigió simultáneamente una doble

persecución contra las organizaciones proletarias y contra los caudillos. Adolfo Hitler y su gobierno nazi en la Alemania de estos días. Hay que decir algo más con respecto a Garrido Canabal. A su llegada al país, él mismo declaró a los periódicos que para "calumniar" lo "voluntario de comunista". Y es lógico que hombres de la inestabilidad y de los antecedentes del ex-gobernador de Tabasco se sientan "calumniados" cuando se le pretende colocar en unas filas donde no caben individuos de su ideología y procedimientos.  
Del señor director, atentamente,  
MANUEL MORA.



Directores: Comité Central del Partido Comunista de Costa Rica. - Editor, Aureliano Gómez  
Precio: ₡ 0.10 (diez céntimos) Apartado de Correos 1386  
Año IV San José, C. R. - Agosto 18 de 1935 No. 134

## IDILIO GURDIAN-UBICO

La prensa diaria ha recogido en sus columnas el texto de la comunicación enviada por el canciller Gardián a Jorge Ubico, con motivo de la farsa de plebiscito celebrada en Guatemala.  
Esta nota de Gardián es uno de los documentos más desgraciados de los que han salido de la cancillería costarricense. Apenas puede compararse, — porque alcanzan una misma altura de ignominia — con la comunicación enviada por el Ministro de Relaciones de los Tinoco al gobierno yanqui ofreciéndole las costas y puertos del país a los barcos de guerra de Estados Unidos.  
En esa nota, Gardián no se limita a "darse por enterado", protocolaria y llanamente, del plebiscito de Ubico. Sino que entra a calificarlo. Y asegura, con un desparpajo infinito, que ese plebiscito fue hecho en un ambiente de absoluta libertad; y que ha sido la expresión "libremente manifestada" de la voluntad popular de Guatemala la que ha impuesto la continuación en el poder del lombrosiano personaje.  
¿Quién le estaba pidiendo a Gardián opinión sobre el plebiscito y la forma como se realizó? Si las normas protocolarias de la diplomacia burguesa le vedan decir la verdad de que el plebiscito fue una farsa impuesta por un bosque de bayonetas, ¿por qué no guardó un silencio decoroso al rededor del asunto, por qué entró a calificarlo? Esto es lo que nos preguntamos, lo que se pregunta el pueblo costarricense.  
¿Libertades en Guatemala! ¿Libre expresión de la voluntad popular en Guatemala! ¿Es que no saben hasta los niños de Costa Rica que Jorge Ubico y su banda armada están reventando en la sufrida y valiente nación chapina los días trágicos del sanguinario Estrada Cabrera? ¿Es que olvidó Gardián que en las calles de San José, hace apenas unos escasos días me ses, corrió la sangre de miuchachos de Costa Rica, quienes protestaban contra la salvaje atropello de Guatemala?  
Por boca del canciller Gardián habla la burguesía costarricense Temblon y cobarde, teme a las históricas guerreras del Napoleón de Piano. Renegada de su antigua "coquetaría" liberal, manifiesta su adhesión hacia formas franquistas opresivas de gobernar que aspira a implantar a su vez en Costa Rica. Pero nosotros — voceros de un pueblo que no se amedrenta con las bravatas del dictadorzuelo de opera y que está dispuesto a impedir que émulos suyos establezcan en el país regimenes semejantes, — declinamos rotundo para que se estuche hasta en el último rincón de Costa Rica y de América.

# El escándalo de la estafa de los giros y la actitud ALCAHUETA de la MAYORIA CORTESISTA con su copartidario ASDRUBAL VILLALOBOS

Todos cuantos nos lean en el país estarán bien enterados a esta fecha de la culminación del escandaloso asunto de la estafa de los giros de diputados.  
En un documento claro, contundente y energético, el diputado Moreno Cañas, —que no la comisión especial de la Cámara, como luego demostraremos— reveló los detalles de la participación del diputado Asdrubal Villalobos en la estafa. Prevalido de su alta posición de primer Secretario de la Cámara, Villalobos y sus cómplices estafaron alrededor de 50.000 colones a varias personas. Para eso, se valieron de un libro ad hoc, donde extendían giros falsos; suplantaron firmas de diputados; engañaron con sangre fría de apaches a quienes se pusieron al alcance de sus "habilidades". No sólo en gran escala "trabajó" el primer secretario de la Cámara. También en raterías de poca monta. Hasta un polígrafo, comprado para atender las necesidades de la oficina del Congreso, fue planteado, —como se dice en lenguaje de la calle,—por el inescrupuloso parlamentario de la burguesía.

No seremos nosotros los alarmados con estas revelaciones. Desde hace mucho tiempo tenemos formado criterio sobre el afer. Por eso, cuando la prensa burguesa del país pretendía desviar responsabilidades del diputado Villalobos, y localizarlas sobre la cabeza menos prominente de su cómplice, TRABAJÓ dijo claro que el principal coactor de las estafas era el primer Secretario de la Cámara. Al iniciarse el período de sesiones ordinarias de la Cámara que termina hoy, fue nuestra fracción en el Congreso la que rudamente planteó la necesidad de que se investigaran y castigaran esas "raterías", como las calificó el camarada Mora. Posteriormente, en la vista pública de un juicio seguido por el Congreso contra nuestro periódico y contra el c. Jiménez Guerrero, el camarada Cerdas reveló, uno por uno, casi todos los cargos que con energía indubitable le enrostró el diputado Moreno Cañas a Asdrubal Villalobos en los debates de la Cámara de la semana que termina.

En quienes todavía tengan fe en la "honorabilidad" de los podridos parlamentos de la burguesía, esta revelación de raterías del primer secretario de la Cámara debe producir una alarma y un escoror profundos. Pero nosotros ni sentimos escoror ni experimentamos alarma. Bien sabido tenemos que los parlamentos de la burguesía son y han sido siempre pantanos propicios para incubar chanchulleros, fraudes, estafas. Organismo representativo de una clase cuya "honorabilidad" es soluble en la plata, el parlamento "democrático" no puede menos que engendrar estos escándalos bochornosos. Las cámaras parlamentarias de la sociedad capitalista son criaderos de chanchulleros por la misma razón natural de que los pozos cuyas aguas están estancadas y po-

dridas, sean criaderos de larvas de zancudos.  
Y no se diga que este escándalo es el primero que se ve en Costa Rica; ni que será el último. La mayor parte de las inmorales de la Cámara no trascienden nunca a la opinión pública. Pero los que trascienden, dejan un perdurable olor a cosa podrida, a cadaverina. Todavía, —veinte años después de haber entregado sus papales,—llega hasta nuestras narices la Pasa a la Pág. 4.

## LA DESCONFIANZA DE LA FRACCION COMUNISTA EN LA CAMARA, Y DE NUESTRO PARTIDO, ANTE EL CONTRATO DEL ATUN, SE HA ROBUSTECIDO EN LAS DECLARACIONES DEL PTE. JIMENEZ

El hecho de que el camarada Mora, a nombre de nuestra fracción parlamentaria, dijera en el Congreso que estaba investigando nuestro partido "marcha oscura" relacionada con el contrato del atun, dio lugar a un patético y agresivo reportaje del Presidente Jiménez.  
Este, desde las páginas de "La Tribuna", a que "denunciara el diputado de rojo" cuanto tuviera que denunciar. Y agregó, enhebrando de una de esas frases etéreas que constituyen el delfino de su público: "Para lidiar a esos toros, yo me aliento en el Belmonte". En el curso de ese miséramo reportaje, —a tal punto de pan, el Presidente Jiménez da al pueblo diarias muestras de circo— reveló el jefe del gobierno presuntamente que investigamos: quién había actuado como abogado de los machos del atun, presunto ser el diputado Tinoco Castro.

Repitiendo el reportaje presidencial, el c. Mora le dijo que su confesión espantosa de quien había sido el abogado de los chanchulleros librería al Partido de constituir haciendo investigaciones. Porque la denuncia que nos había llegado era precisamente esta: la de que un diputado tuvo presente no se nos concretó, estaba presentando sus servicios profesionales de abogado a la empresa, y aunque interesado en el negocio.  
El Presidente Jiménez no encuentra en esto nada de reprochable. El Partido Comunista sí. En su calidad de abogado que gestiona contratos ante el Ejecutivo y de representante ante el cuerpo legislativo que va ratificar ese contrato, se ha prestado en Costa Rica y en el mundo entero a los peores peculados, a los más sucios chanchulleros. Stanyuk, el famoso estafador francés, no utilizaba otro método, en apariencia tan inocente, de valía para sus "negocios" de diputados abogados, para que fueran siempre sus apoderados en la cámara y en los tribunales. Aquí mismo, en Costa Rica, no fué otro el método usado en prácticas por el aventurero marisapericano Valenciano para cohechar el Congreso de 1916. En una de las famosas cartas para su socio de Nueva York, le decía Valenciano que su "abogado" en el Congreso había estado defraudando el contrato Pittó-Graulich por más de tres horas. Luis Anderson fue uno de los abogados res-

Corre el rumor de que el hecho sangriento de esta mañana fué inspirado por las ideas comunistas. Una vez más repetimos que el Comunismo reprueba el atentado personal por inútil, porque no resuelve en modo alguno los problemas de la desocupación, de los bajos salarios y del hambre. En toda la doctrina comunista no se encontrará ningún concepto que impulse hacia el atentado aislado.

## EL 28 DE ESTE MES SERA LA VISTA PUBLICA DEL JUICIO ANTI-DEMOCRATICO CONTRA EL ESTUDIANTE GUILLERMO COTO CONDE

### La más decidida solidaridad de masas debe manifestarse a favor de Coto Conde

La Sala de Casación ha fijado para el 28 de este mes la vista pública del juicio contra el estudiante Coto Conde.  
Recordarán nuestros lectores los antecedentes del proceso. Guillermo Coto comió el delito de acordarse de que hay un artículo de la Constitución que garantiza la libertad de prensa. Y publicó una nota de periódico atacando las dictaduras al servicio del imperialismo y del capitalismo que gobiernan a Cuba, Guatemala y Venezuela. La intervención de Raúl Gardián, el Somoza de Relaciones, no se dejó esperar. Dió una muestra de su repulsa y obsequiosa cortesía con los tranos. Hizo acusar por el ministerio público al estudiante Coto Conde y al editor de TRABAJÓ, camarada Gómez, porque en nuestro periódico se publicaron para aquellos días algunas notas fuertes contra las tiranías de América.  
Con objeto de eludir la vista pública, que ya saben estos serviles de tiranías contraproducentes para los intereses de los amos a quienes doblan el pinazo, Gardián hizo acusar a Coto Conde y al camarada Gómez ante la agencia de policía. El Loxayito dócil que está en ese puesto aceptó el danda y sacó a cuento perreguillas razones de tintarillo para darle curso en su despacho a un juicio que por su naturaleza no podía tramitarse sino ante la Sala de Casación. Es ante ella que deben acusarse los delitos de prensa; y es ella quien los falla, de acuerdo con la propia legislación burguesa que rige el país. Después de una serie de presiones ejercidas sobre el canciller de las arbitrariedades, éste se vió obligado a pedirle al fiscal del ministerio público que empujara el yerro y planteara el asunto Coto Conde - Gómez ante la Sala de Casación.  
Y será el 28 de este mes, como declinamos al comienzo de esta nota, que se celebre la vista pública del proceso a Coto Conde. Una vasta acción de masas, en escala nacional, debe preceder el juicio. Es necesario que los trabajadores de todo el país, que los sindicatos organizados, que los estudiantes e intelectuales libres, se dirijan a la Sala de Casación, denunciando el carácter anti-constitucional de la famosa "Ley Gardián" o "Ley - Casado", porque censura un derecho fundamental: el de la libre expresión del pensamiento. Al mismo tiempo, debemos aprovechar este juicio para popularizar las espantosas condiciones sociales y políticas que aplastan a la ciudadanía de Guatemala, Venezuela y Cuba, muchos estos bajo la bota soldadesca de Ubico, Gómez y Polignoni respectivamente.  
Millares de protestas, colectivas e individuales, deben llenar los escritorios de los Registradores!! Centenares de personas deben asistir a la vista pública del juicio antidemocrático contra el estudiante Coto Conde, para expresar solidaridad a él con su actitud y para testimoniar una protesta viva contra la "Ley - Casado", contra su ideología el Somoza de Relaciones; y contra el Gobierno que la promulgó!!

## PROYECTO DE NUESTRA FRACCION QUE PROTEGE AL EMPLEADO PUBLICO

Como nuestros camaradas ya conocen, nuestro Partido presentó al Congreso una amplia lista de proyectos de ley para la reorganización de las oficinas administrativas de los Estados. Uno de ellos, atendiendo a que una buena parte de los empleados públicos que alguna vez han de darse una ley no están bien pagados, se refiere a la reorganización de la fuerza pública. La iniciativa fue aprobada en sus términos, con lo que se beneficiarán muchos centenares de empleados públicos y de sus familias.  
Nuestro Partido presentó en las últimas sesiones un proyecto para declarar que no poseer el derecho de huelga de por sí el simple hecho de que un sueldo haya sido objeto de un contrato. Esta iniciativa al encontrar fuerte oposición y no prosperó en el Congreso. Una moción minoritaria integrada por casi todos los personajes que hablan en los radios y en los periódicos de la necesidad de un gobierno que proteja a sus clases medias, la rechazó.  
No obstante, sin embargo, nos permitimos seguir luchando por lo que se beneficiarán muchos centenares

de empleados públicos y de sus familias.  
Nuestro Partido presentó en las últimas sesiones un proyecto para declarar que no poseer el derecho de huelga de por sí el simple hecho de que un sueldo haya sido objeto de un contrato. Esta iniciativa al encontrar fuerte oposición y no prosperó en el Congreso. Una moción minoritaria integrada por casi todos los personajes que hablan en los radios y en los periódicos de la necesidad de un gobierno que proteja a sus clases medias, la rechazó.  
No obstante, sin embargo, nos permitimos seguir luchando por lo que se beneficiarán muchos centenares

## A EMPLEADOS DE BAJA CATEGORIA DE LA NORTHEN, LES QUITAN LA TERCERA PARTE DEL SUELDO

Los salidos de los fogones por quintas, breques, conductores y de todos los empleados inferiores del ferrocarril de la Northern vienen en dólares. El cambio ha sido en el país y ellos alguna vez recibiendo en monedas de la moneda correspondiente al cambio del cuatrocientos. Quien se apresura a dar la bienvenida a la diferencia? En realidad esos empleados están recibiendo ahora apenas dos tercios partes del sueldo que les viene. Hay algunos que se apresuran de una tercera parte de los sueldos inferiores. No será con ese dinero que arrojan tanto viento algunas altas categorías de la compañía. No será con ese dinero que se revuelcan en el lujo y la borriquería eterna! No será con ese dinero mal habido que se monten aristocracias! Acusados de los alagos de los patronos que son explotados en forma vergonzosa, aprovechan cualquier oportunidad para hacer un nuevo fraude. Con el alza del cambio han dado vuelta vuelta a sus bolsillos de plata, manteniendo la tercera parte del sueldo de tanto empleado que tiene más necesidad de ese dinero que los bebedores empalmeados de la compañía y que deben exigir que ese inmediatamente sea devuelto de los grandes jefes contra los trabajadores.  
Corresponsal.